

**19319** RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se nombran Profesores titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento que se mencionan.

Vistas las propuestas elevadas por las Comisiones calificadoras de los concursos convocados por Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de septiembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Doña María Concepción Carbajo Martínez, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Música», adscrita al Departamento de Expresión Plástica, Musical y Dinámica, de la Universidad de Murcia.

Doña María Antonia Cárdenas Viedma, Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática: Inteligencia Artificial y Electrónica, de la Universidad de Murcia.

Don Arturo Díaz Suárez, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Didáctica de la Expresión Corporal», adscrita al Departamento de Expresión Plástica, Musical y Dinámica, de la Universidad de Murcia.

Don Félix Cesáreo Gómez de León, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica», adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica y Energética, de la Universidad de Murcia.

Don Antonio Guillamón Insa, Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Expresión Gráfica de la Ingeniería», adscrita al Departamento de Ingeniería Gráfica, Cartográfica y de Proyectos, de la Universidad de Murcia.

Murcia, 24 de julio de 1998.—El Rector, José Ballesta Germán.

**19320** RESOLUCIÓN de 24 de julio de 1998, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombran Profesor titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria a don Luis Ortigosa Izquierdo y a don José Javier Lauzurica Valdemoros, respectivamente.

De conformidad con las propuestas formuladas por las Comisiones constituidas para juzgar los concursos convocados por Resolución de la Universidad de La Rioja, de fecha 26 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad, en el área de «Geografía Física», y otra de Catedrático de Escuela Universitaria, en el área de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras», y una vez acreditado por los concursantes propuestos que reúnen los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, nombrar a:

Don Luis Ortigosa Izquierdo, Profesor titular de Universidad, en el área de «Geografía Física», adscrita al Departamento de Ciencias Humanas y Sociales.

Don José Javier Lauzurica Valdemoros, Catedrático de Escuela Universitaria en el área de «Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras», adscrita al Departamento de Ingeniería Mecánica.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de las correspondientes tomas de posesión por los interesados.

Logroño, 24 de julio de 1998.—El Rector, Urbano Espinosa Ruiz.